

Acta # 103

Reunidos Los miembros de la Corporación Municipal en Sesión Ordinaria en la Alcaldía Municipal de San José, Departamento de Choluteca a las 9:25 am del día Viernes 25 de marzo del año 2027, en el cual se desarrolla la siguiente Agenda.

STUDIO



1. Oración a nuestro Dios 2. Comprobación del Quórum
Apertura de la Sesión 4. Lectura Acta anterior 5. Lectura
de Correspondencias recibidas 6. Participación 7. Informe
del Señor del Senl Alcalde Municipal 8. Asuntos Varios #9.
Acuerdos Municipales 10. Cierre de la Sesión: punto #1: O-
ración a nuestro Dios dirigida por Regidor Cuarto: Maria
Elizabeth Cruz López punto #2 se comprobó el Quórum con
la asistencia de los Regidores Segun Su Orden: Primer Regido-
r Hernan Tsidro Ortiz Reyes, Segundo Regidor: Carlos Enoc -
Morán Oliva, Tercer Regidor: Betty Maldonado Cruz, Cuarto
Regidor: Maria Elizabeth Cruz López, Quinto Regidor: Nidal
Avila Muñoz, Sexto Regidor: Elvia Yamileth Reyes, Vice-
Alcalde Municipal: Carla Patricia Cruz y Secretaria
Municipal Olga Marina Espinoza quien da fe de lo actuado.
punto #3: El Señor Alcalde Municipal Nahum Zambrano Es-
frada dio una cordial bienvenida a todos y dio por a-
bierta la Sesión punto #4 La Secretaria Municipal
dio lectura al acta anterior la cual fue discutida, Apro-
bada y firmada por el pleno de la Corporación Municipal
Punto #5 a si mismo dio lectura al acta anterior a las
correspondencias recibidas: donde la Junta Directiva
de la Caja Rural del Caserio las lajas Solicitan la
Colaboración con un techo que consta de 10 láminas
de 12 pies para la Bodega de la caja rural las
Tres portillos de las lajas, ya que no contamos con
los recursos para comprarlo, y nos urge la bodega
porque los granos los tenemos en casas particulares.
Confiamos en Dios que su respuesta sea pronta-
y positiva en beneficio de los habitantes de las
lajas. * Jorge Mixiales Fones García, Director Mu-
nicipal de Educación San José, solicita a Señor Alcal-
de Municipal Nahum Zambrano y su Corporación y
es grato para mí dirigirme a ustedes deseandó-
éxito en sus funciones diarias, por medio de la presente



Se dirige a ustedes para Solicitarles a Su Digno
Medio el documento de Dominio útil de los Cen-
tros Educativos que se encuentran ubicados en
las diferentes aldeas y (Caseríos) Casco urbano del
Municipio de San José, en su totalidad son 6
Centros oficiales de Básicas 3 Jardines oficiales
3 Centros PROTECO de básica y 1 jardín PROTECO
los cuales se detallan a continuación. — o —

1. Francisco Morazan con Código 0614 0000 4B09 en
San José Centro. 2. Ramon Rosa 0614 0000 5B09 en
La Aldea la Crucita 3. Lempira 0614 0000 7B10 en
Las Manías 4. Lempira 0614 0000 9B10 en Las Cañas
5. Mamel Bonilla 0614 0000 6B10 en Aldea de Coray-
cito. 6. Ramon Rosa 0614 0000 8B10 en Aldea de ma-
cuelizo 7. Dionisio de Herrera 0614 0001 2B11 en Las
Lajas. 8. José Cecilio del Valle 0614 0001 1B21 en la
Joya PROTECO 9. Rosa Soriano 0614 0001 3B11 en el
Guayabo PROTECO 10. Delma Doni Romirez 0614 0000 2P01
en Las Manías Prebasica 11. Nuevo Amanecer 0614
0001 8P04 en La Crucita prebasica 12. San José.
0614 0001 0P01 en San José, Centro prebasica 13
Dneyda Valladare 0614 0001 4P03 en la Joya PROTECO
prebasica. Agradeciéndole de antemano su atención
a la presente, me suscribo de usted. punto # 06 -
Angel Leonel Baca se hace presente a la reunion -
para ver que solución le dan sobre la solicitud presentada
antes descrita. Segundo Regidor: Carlos Enoc Morán dijo
Siempre se apoyado en eso, primer Regidor dijo Hernan
Isidro Ortiz dijo uno cuando ese trabajo apoya y
por el esfuerzo y uno sabe que es un proyecto comu-
nario. y se ve la obra. También se hace presente
la Joven Yessica Bustillo para solicitar dominio útil
de un terreno de Ateraderos Bustillo ubicado en el Ca-
serio Las Cañas ya que lo solicitamos desde la

STUDIO



Corporación Municipal anterior y no se dio, ya nosotros lo necesitamos. El Señor Alcalde Municipal le dijo Si el Terreno esta en pleito no se le puede dar dominio útil. Don Enoc Morán Segundo Regidor dijo desde hace tiempos esa tierra en problemas y así no se puede dar dominio útil hasta que ambas partes arreglen y ahí sería los abogados que tienen que arreglar eso punto N° 7. El Señor Alcalde Municipal informa que - Se recibió nota por parte del TSC del magistrado presidente Roy pineda Castro, dando seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones descritas en el informe de auditoría N° 040-2016-DAMCF TM-AM-A en el cual once se encuentran ejecutadas una no aplicable una se encuentra como no ejecutado cinco parcialmente ejecutadas y ellos solicitan evidencial del cumplimiento de las recomendaciones no ejecutadas. y parcialmente ejecutado correspondiente al título del hallazgo que a continuación se detalla Capítulo III. Control interno 2. La - Corporación Municipal extendió permiso de operación a la empresa de industria arenera Zelaya sin elaborar el respectivo plan de pago. 10 documentos privados de compra venta de propiedades adolecen de algunos requisitos 11 - Las motocicletas propiedad de la municipalidad no se encuentran matriculadas ni legalizadas. La administración municipal no - Cuenta con eficiente control de propiedades planta y equipo. 13 - Liquidación presupuestaria presenta inconsistencia en los valores de las cuentas por - cobrar 15 - La Municipalidad no dispone de reglamentos y manuales que fortalezcan su funcionamiento. El Señor Alcalde Municipal les dijo con lo de la arenera y lo que he estado viendo es que primero pagaban 40,000.00 después 69,000.00 y de un solo se subieron a 200,000.00 pero



el TSC dijo que lo que debían tenían que pagarlo y yo hablé con los de la arenera y lo que ellos querían era que se les rebajara pero les dije que no se puede por que si uno le hace rebaja el reparo segun es para uno y donde se les puede ayudar es el nuevo plan de arbitrio de bajarle un poco pero va ser para el otro año - 1 regidor Hernan Isidro Ortiz dijo, yo les voy a decir como esta eso el acuerdo que hay que lo que pague en la venta lo pague en San José y en la venta pagaba 200,000.00 y la contaminación ambiental era en todo, entonces nosotros como corporación quedamos que se pagara lo mismo que en la venta por que el daño ambiental era en todo, es más ellos tenían un compromiso con las aldeas que iba hacer obras sociales letrinas, techos y en San José no dió nada y en la venta si, entonces como corporación nos pusimos de acuerdo y en plano que se hizo la consesión de que pagara lo mismo que en la venta. El Señor Alcalde Municipal dijo pues a mí me dijo lo contrario, me dijo que el le había ofrecido una maquinaria para arreglar toda las calles y que usted solo pusiera el combustible, Hernan Isidro Ortiz primer regidor dijo no es cierto, eso es mentira lo que nos ofreció fue arreglar esta calle y dijo que tenía un gasto de 300,000 y algo y que nos daba todo el equipo y que por lo menos se le diera para el acarreo. Entonces la corporación decidió que no Don Carlos Enoc Morán dijo segundo regidor dijo cuando fui alcalde a mí me dijeron que iban hacer un pedacito de calle y no lo hicieron entonces el Señor Alcalde municipal dijo referente a las motocicletas yo le dije al del TSC que es mejor ir a bienes nacionales y que descarguen eso y se las lleven por que esas motos no sirven y para repararlas se gasta



más, Sale mejor que se las lleven y la moto que estaba en la mancomunidad la tube que ir a traer y aquí está. Don Carlos Enoc Morán Segundo regidor dijo referente al terreno de Maria Rita — dijo sería bueno que se llegue a un acuerdo con ella por que ahora está todo construido y eso quedará encerrado. Y es bueno que ella venga para que hable y haga una negociación con ella. Por la razón que no está a orilla de calle sino queda encerrado dentro de la propiedad de Rita. Hernán Isidro Ortiz primer regidor dijo que no se había dicho de eso pero no le había dado la recomendación por escrito y que dijeron que estaba ese terreno y que estaba la entrada pero la quebrada se embauló ahora quedó sin entrada, y eso está en acta que ese terreno es de la alcaldía y eso ya sería como bienes nacionales para que haga ese trámite. El Señor Alcalde Municipal también les informa a la Corporación municipal que la feria ya pasó y gracias a Dios por que no pasó nada y les doy las gracias a ustedes por el apoyo brindado y por el presupuesto que se aprobó y en su momento el comité de festivo dará un informe de los gastos. 8. El Señor Alcalde municipal les informa que el pastor Selvin Antúnez le habló para ver que solución había de la Solicitud y aquí estamos todos para opinar y sería por orden donde el primer regidor Hernán Isidro Ortiz dijo sino hay ningún inconveniente por mí no hay ningún problema, Don Carlos Enoc Morán Segundo regidor dijo en asuntos de iglesias o religiosas no hay ningún problema, Tercera regidora Bety Maldonado Cruz dijo por mí no hay ningún problema si no hay inconvenientes, Maria Elizabeth Cruz López



Cuarta regidora dijo está bien que se le dé a la Iglesia, quinto regidor Neptalí Ávila Nuñez dijo si no hay ningún problema está bien, Elvia Yamileth Reyes Sexta regidora dijo si no hay ningún inconveniente está bien. La tesorera Municipal dió lectura al informe de ingresos y egresos correspondiente al mes de febrero año 2022 el cual fue discutido y aprobado por el pleno de la Corporación Municipal y se detalla de la siguiente manera: PERIODO: 01 AL 28 FEBRERO AÑO 2022

INGRESOS MES DE FEBRERO 2022	VALOR
Impuestos Sobre Bienes Inmuebles urbanos	L. 4,602.67
Impuestos Sobre Bienes Rurales	L. 1,402.51
Impuesto Personal	L. 1,853.58
Tiendas	L. 100.00
Pulperías	L. 2,410.00
Florietas (polleras)	L. 1,130.00
Casa de Resguardo Automotriz y motos y accesorios	L. 565.00
Servicios de Transporte BUSES	L. 1,400.00
Continuos y expendios de Agua Ardiente Area Rural	L. 700.00
Molinos	L. 348.00
Agua	L. 1,000.00
Tren de Aseo	L. 2,535.00
Matrimonios	L. 200.00
Constancias	L. 250.00
Autorizaciones y vistos Buenos	L. 2,160.00
Licencia para bailes y fiestas	L. 100.00
Matriculas de Marca de Ferrar	L. 350.00
Matricula de vehiculos	L. 7,207.81
Medidas y Remedidas de Terrenos y Edificaciones	L. 700.00
Permiso para operación de Negocio	L. 5,214.96
Licencia para extracción de recursos Naturales	L. 380.00
por guias para transportar ganado	L. 260.00
Multa por operar un negocio sin permiso de operación	L. 150.00



DESCRIPCIONES	VALOR
Multa presentación de declaraciones juradas tardías	L. 1,094.00
Multas por no ventear	L. 80.00
Recargos por impuestos Municipales	L. 420.44
Recuperación Bienes inmuebles Urbanos	L. 7,619.45
Recuperaciones Bienes inmuebles Rurales	L. 1,541.39
Recuperación Impuesto personal	L. 90.00
Recuperación Impuesto a establecimientos Comerciales	L. 850.00
Recuperación Impuesto Establecimientos de Servicios	L. 2,800.00
Interes por Impuestos	L. 2,370.66
TOTAL INGRESOS CORRIENTES	L. 51,885.47
INTERESES BANCARIOS	L. 3,498.88
TOTAL INGRESOS MES DE FEBRERO 2022	L. 55,384.35

INFORME DE EGRESOS MES DE FEBRERO 2022

pago de dietas a Regidores Municipales Mes de Enero 2022	L. 48,000.00
pago Dietas a Regidores Municipales mes febrero 2022	L. 72,000.00
pago de sueldos Vice alcalde municipal anteriores mes de -	— 0 —
Diciembre 2021 y Enero 2022.	L. 26,000.00
pago de décimo Tercer mes de Salario a Vice Al-	— 0 —
calde anterior mes de Diciembre 2021	L. 13,000.00
Sueldo a empleados Municipales Correspondientes al mes	— 0 —
de Febrero 2022.	L. 130,000.00
Viaticos Nacionales a Alcalde Municipal	L. 8,000.00
Ayudas Sociales a personas	L. 1,900.00
Productos de papel y Carton	L. 1,200.00
Agua	L. 455.00
productos Alimenticios y bebidas	L. 200.00
Respuestas y accesorios	L. 3,980.00
Elementos de Ferreteria	L. 720.00
Telefonia Celular	L. 105.00
Aceites Grasas y lubricantes	L. 1,755.00
Jornales	L. 8,800.00
Gasolina	L. 8,240.00
Total Egresos de funcionamiento	L. 324,355.00



Subsidios de Educación	L. 8,500.00
Subsidios de Salud	L. 18,900.00
Cultura Transferencias a Asociaciones Civiles	— 0 —
Sin fines de lucro (proceso de transición)	L. 160,000.00
Subsidio de Seguridad (nombramiento y creación	— 0 —
de una policía comunitaria Transferencias a	— 0 —
asociaciones Sin fines de lucro.	L. 22,000.00
Subsidios de la Mujer apoyo a las Mujeres	— 0 —
para dar a luz, Medicina y mujeres con	— 0 —
enfermedades Terminales Transferencias a	— 0 —
Asociaciones Sin Fines de lucro.	L. 500.00
TOTAL INVERSION SOCIAL	L. 209,900.00
proyecto de Confort, acción y balastado	— 0 —
en la Carretera principal que da acceso	— 0 —
desde la rampa al municipio de San José	Lps. 380,000.00
TOTAL INFRAESTRUCTURA	L. 380,000.00
TOTAL EGRESOS MES DE FEBRERO 2022	L. 914,255.00
ESTABILIZACIÓN DE SALDOS	
Saldo al 31 de Enero 2022	L. 2,820,395.92
más ingresos de febrero 2022	L. 55,384.35
TOTAL INGRESOS RECAUDADOS	L. 2,875,780.27
MENOS EGRESOS DE FEBRERO 2022	L. 914,255.00
TOTAL SALDO DISPONIBLE AL 28 FEBRERO 2022	L. 1,961,525.27
BANCOS	L. 1,958,751.40
Efectivo	L. 2,773.87

Punto #09 Dictamen. La Comisión nombrada por la honorable Corporación Municipal Compuesta por el Jefe de Catastro Oscar Daniel Cruz Martínez, Se hizo presente el día 22 de marzo al centro de Educación Básica Francisco Morazán del casco urbano de este municipio a medir el solar, y las medidas y colindancias son las siguientes al Norte mide 42.70mts y colinda con propiedad de Buenaventura Suazo, calle



de por medio Al Sur mide 60.50 mts y colinda
el Campo de Fútbol AL ESTE mide 61.60 mts y colinda
con propiedad de Santos Espinoza y Christian Miranda Al
Oeste mide 49.00 mts y colinda con calle principal. dicho
solar lo obtuvieron por compra que se le hizo al Señor
Armengol Alvarado con un Area de 3,053.34 mts encon-
trándose dicho inmueble ubicado dentro de los ejidos
de este municipio de San José e inscrito en la oficina
de Catastro Municipal de esta municipalidad y verifi-
cándose que las medidas y las colindancias están de con-
formidad y no habiendo perjuicios a Terceros son del
Parecer a que se le conceda Dominio útil de la pro-
piedad antes descrita. La honorable Corporación Muni-
cipal en uso de las facultades que la ley le confiere acordó
y aprobó Conceder Dominio útil de la propiedad antes
descrita y manda a la Secretaría Municipal le extienda
Certificación del presente Acuerdo para que le sirva de com-
probante legal. al mismo tiempo acuerda y aprueba
dar Dominio útil a todos los centros Educativos del
Municipio. La Corporación Municipal aprobó Donar
Terreno que se encuentra ubicado atrás del muro de
la Iglesia adventista, para la misma Iglesia el cual
tiene las medidas siguientes. 7 metros de fondo por 15.10
metros de Frente a la calle de acceso pavimentada
y tiene sus Colindancias: Al Norte colinda con Callejón
de por medio Frente a la casa de Magdalena Zelaya
Al Sur con el Señor: Isidro Zelaya Romero Al Este
con la misma Iglesia Adventista 7^{mo} Dia y Al Oeste con
la Calle de acceso pavimentada. y no habiendo más

de que tratar se dio por cerrada la sesión a las
11:14 am.

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

